

# EL BALEAR

## DIARIO DE LA TARDE.

Redacción y Administración: Unión 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Sábado 21 de Noviembre de 1885.

Num. 1150.

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 4 t. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 y 4'0 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

### CORRESPONDENCIAS.

MADRID 14 de noviembre.

Según en *creciendo* los rumores relativos a una pronta y satisfactoria resolución en el asunto de las Carolinas, y aun cuando no se dicen los términos del arreglo, parece positivo que este existe y que no tardará muchos días en hacerse públicos, conviniendo en la mediación propuesta los gabinetes de Madrid y Berlín. Estas impresiones no solo se perciben en los centros oficiales si no que además se las comunica a *El Imparcial* en un telegrama que publica esta mañana, y en el cual se asegura que en el Vaticano se tiene por indudable que vendrán a un acuerdo satisfactorio sobre el hecho de la mediación pontificia, España y Alemania. Como sobre los términos del acuerdo se guarda absoluta reserva, mientras estos no sean conocidos de un modo público y solemne, ustedes me permitirán que no haga comentario alguno, pues harto delicada es la cuestión para proceder con ligerezas injustificadas. Yo sigo, no obstante, sosteniendo sobre este particular, que con ligeras variantes, el pleito de las Carolinas se sustanciará por medio de un protocolo, que como el de Joló, no nos reportará ni honra ni provecho obtener justicia de Alemania, pero el gobierno del señor Cánovas del Castillo ha llevado tan mal las negociaciones, que gracias si conseguimos que se nos reconozca siquiera una soberanía puramente de fórmula, quedándose en cambio Alemania con todas las ventajas del libre comercio y navegación. Es de creer que de un día a otro harán públicas la prensa extranjera, las bases de la mediación pontificia y dejo para entonces extenderme en este asunto, sobre el cual no quiero discurrir sin datos justos y precisos.

Estableciendo, pues, un compás de espera sobre este asunto, y viniendo a los demás particulares del día, diré a ustedes que en el caso, cada día mas improbable, de que abran las Cortes los conservadores, intervendrá en el debate la cuestión de las Carolinas en nombre del partido liberal-monárquico, los señores Sagasta, Martos y Montero Ríos; creyéndose que el primero intervendrá en la cuestión bajo el aspecto político; que el segundo se ocupará de todo lo referente al derecho internacional, y que el tercero tocará concretamente el punto de la mediación pontificia. Como ustedes comprenderán por este simple relato, el debate parlamentario, en el caso de que tenga efecto, será importantísimo, pues los tres oradores indicados gala son de nuestra tribuna y consumados hombres de ciencia. Afirmándose en mis opiniones abrirán las Cámaras; pero esto no obstante, yo puedo asegurar a ustedes que en estas creencias no me acompaña la inmensa mayoría del partido liberal-monárquico, el señor Sagasta inclusive, que cree que el gabinete conservador no irá, a las Cortes y que caerá al día siguiente de que haga pública la mediación de Su Santidad.

Y de la confianza que existe en todas partes respecto a la corta vida del Gobierno, nacen estos días diarios y persistentes rumores de crisis que se escuchan por todas partes, robando al Gobierno toda autoridad moral lo mismo en Madrid que en las provincias, pues un Gobierno, a quien se cree muerto no se respeta.

Contrastan sin embargo de un modo extraño con estas unánimes manifestaciones de la opinión respecto a la agonia dolorosa en que ha entrado el Gobierno, la tranquilidad, al menos aparente en que vive el señor Cánovas, quien en estos momentos se dedica a barajar nombres y a estudiar las condiciones de los candidatos que aspiran a constituir las mesas, lo mismo del senado que del Congreso. Res-

pecto a este particular ya dije a ustedes hace días lo que hay de cierto. La Cámara alta la presidirá el conde de Puffendorf, y la del Congreso la presidirá el señor Romero Robledo. Este es el trabajo a que se dedica ahora el señor Cánovas, pero claro está que como la inmensa mayoría del país no cree que el partido conservador tenga aientos y bríos para inaugurar la nueva legislatura, todo el mundo juzga que este trabajo del señor Cánovas es hecho con todo estudio y para desorientar a las gentes. Repito que no lo creo yo así, y escuso añadir a ustedes cuanto celebraría equivocarme.

Y nada mas en los asuntos del día, como no sea que sigue siendo muy comentada la carta del señor Ruiz Zorrilla, protestando de un modo débil y harto irresoluto de la última intentona de Cartagena, y las noticias que llegan hoy del Pardo, y que acusan una notable mejoría en la salud de S. M. el Rey.—T. J.

PARIS 14 de noviembre.

Asunto largo vá siendo ya este de la reunion general de las izquierdas y comital, fastidioso para los lectores de la *Cronica*, quienes ya en dos ó tres ocasiones distintas les he hablado del mismo asunto. Sin embargo, es tal la importancia que aqui se le concede y tanto se habla de la *reunion pleniére*, que me creo en el deber de hablar de nuevo hoy, de ella á pesar del natural temor de fastidiarles con mi persistencia.

Esta tarde, reunidos de nuevo en el salon del «Grande Oriente», calle Cadet, unos doscientos diputados, se han ocupado de la candidatura definitiva para la mesa de la Cámara. Absolutamente de acuerdo sobre M. Floquet, para presidente, los republicanos han empezado á dividirse en las candidaturas de vice-presidentes. Como la derecha no pretende ningun puesto, se acordó al principio designar dos radicales, Anatole de La Forge y George Perin y dos oportunistas, los señores Develle y Pierre Blanc, es decir los mismos elegidos en la votación de la mesa provisional de la Cámara. Ya se recordará el incidente ruidoso que dió al traste con la candidatura del oportunista Spuller, gracias á la coalición de los intransigentes y de los reaccionarios que consiguieron juntos elegir al saboyano Pedro Blanc, decano de la Cámara. Pero este ha declinado despues este honor, en razon de su edad ó por evitar, segun algunos, una escision entre los republicanos. Las discusiones á que ha dado lugar la candidatura de la cuarta vice-presidencia, ha producido en la reunion de la sala del «Gran Oriente» una escision, que esta vez es completa y definitiva. Los oportunistas han presentado á M. Jules Bocha, pero Rochefort y sus amigos han elevado vivas protestas contra este nombre, y pasando de las palabras á los actos han abandonado la reunion despues de la votacion, constituyendo un grupo de unos cuarenta diputados que se proponen hacer la guerra sin cuartel á la mayoría republicana. La escision es hoy irremediable, y como les anunciaba en mis últimas cartas, estaba en la naturaleza misma de las cosas.

Lejos de afligirse los republicanos, no tienen sino motivo sobrado para congratularse de haberse purgado de un elemento, que dentro de su seno, solo hubiera producido mas temprano ó mas tarde, la descomposicion y la muerte de la mayoría republicana.

Mejor enterado, por lo que hoy se ha dicho en esta reunion, puedo añadirles algunos pormenores de importancia, sobre la visita que el Comité de conciliación hizo el viernes por la tarde al presidente del Consejo. Por mas que los periódicos reaccionarios hayan hablado de disidencias entre Mr. Brisson y los radicales, en

la cuestion de la amnistia, el gobierno se decidirá por fin a concederla. Lo que sucedió fué que Mr. Brisson creyó deshonroso para el ministerio Ferry que se hiciera del asunto de la acusacion y del de la amnistia uno solo, en desdoro, al parecer, del buen nombre del ex-ministro oportunista y hasta en descrédito de la República misma. Esto es todo cuanto ha habido en el asunto. Por lo demás, en el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo esta mañana, Mr. Grevy se ha declarado por esta medida de clemencia que sea como la inauguracion de la nueva política de concentracion y de paz. El príncipe ruso Kraptokine y la célebre Luisa Michel están, pues, de enhorabuena.

En el mismo Consejo se asegura que se han fijado de un modo definitivo los términos de la declaracion del Gobierno, que Mr. Brisson leerá el lunes ó el martes en las Cámaras. El Mensaje abarcará cuatro partes: las expediciones coloniales, las relaciones de la Iglesia y del Estado, la depuracion del personal y la política financiera. Es seguro que el gobierno no podrá declararse por la evacuacion inmediata, renunciando así á las ventajas conseguidas en el Tonkin ó en Madagascar, precisamente ahora que se habia cerrado el periodo de los sacrificios: para entrar en el del disfrute de los beneficios; pero como concesion á los radicales y á aquella parte de los electores que se han declarado contra las expediciones lejanas, el gobierno se propone únicamente ocupar los puntos estratégicos que aseguren firmemente el establecimiento de los franceses en aquellas colonias. En cuanto á las relaciones de la Iglesia y del Estado, el presidente del Consejo insistirá en la necesidad de mantenerse por ahora, dentro de los límites de la mas absoluta observancia de las leyes del Concordato.

La sesion de ayer en la Cámara de diputados ha durado solo una hora y ha estado exclusivamente dedicada á la aprobacion de actas. A esta hora ascienden ya el número de los diputados de hecho y de derecho á 442, correspondientes á 66 departamentos. Quedan por aprobar 442, de los cuales una mitad exactamente son republicanos y la otra conservadores. En los pasillos se hablaba con cierta inquietud sobre las eventualidades de una crisis ministerial que podría producirse desde el principio por la cuestion de la amnistia y de la acusacion del gabinete Ferry; pero creo, en mi conciencia que las cosas pasarán en bien, como mas arriba les indico.

Otro de los asuntos que hoy agitan estos círculos es lo que ha dado en llamarse «le Complot» y que es solo un *pe-tardo* que *El Figaro* hizo estallar el otro día en sus columnas.

Se trata de la presidencia de la República y los reaccionarios acusan á Brisson de oponer su candidatura á la de Grevy. Apoyado por los radicales y bajo el pretexto de la mala salud y de la edad avanzada de M. Grevy, M. Brisson procuraría elevarse á la presidencia de la república y en pago de su apoyo nombraría á su advenimiento, presidente del Consejo de ministros á M. de Clemenceau. Se asegura que al llegar esta historia al Eliseo, monsieur Grevy se ha indignado tanto, que al decir del *Figaro* se propondrá tan pronto como se presente la ocasion oportuna, derribar á Brisson, encargando á Floquet, ó á Freycinet de la formacion de un ministerio de concentracion.

Tales son las noticias que el *Gaulois* el *Soleil* y el *Matin* con ligeras variantes han publicado ayer, procurando darles todos los colores de la certeza, y consiguiéndolo casi merced á un incidente que los reaccionarios han sabido explotar admirablemente. Ya les hablé el otro día sobre el temor fundadísimo á mi modo de ver, que espresaron, M. Lockroy y sus amigos sobre los trastornos que la muerte eventual

del presidente M. Grevy podría producir en Francia, en estos momentos de laboriosa y difícil formacion de una mayoría, aun incierta, y cuando no hay aquí como en los Estados Unidos un vice-presidente de la República que le sustituye de la manera mas legal y menos espuesta á sacudimientos, en caso de fallecimiento ó inhabilitacion.

Fundados en estas consideraciones, juzgaron necesario presentar al Congreso que se reuna para la eleccion presidencial una proposicion que tienda á llenar este vacío de las leyes constitucionales francesas. Por lo demás, se consideró como indiscutible la reeleccion de monsieur Grevy.

Esta es la verdad en este asunto, que los del *Figaro* han explotado para fingir esa historia del *Complot*, dándole todos los caracteres de la verosimilitud y lo han conseguido de tal modo, que Mr. Clemenceau se ha creído obligado á hacer una visita al Eliseo para asegurar á Monsieur Grevy de la lealtad de su apoyo y del de sus amigos.

*Le Temps* asegura que en esta entrevista, el actual presidente ha manifestado su decision irrevocable de volver á presentar su candidatura, autorizando á sus interlocutores para publicar sus declaraciones. Así lo ha hecho esta mañana la *Justice* el órgano de Emenceau, afirmando que Mr. Grevy no ha cesado ni un momento de ser el candidato de todos los republicanos sin excepcion.

Esto es todo cuanto en cuestiones interiores se dice en estos círculos; por debajo de esto la cuestion de Oriente no deja de vez en cuando de preocupar bastante vivamente la atencion. Hoy, por ejemplo, se habla mucho de un conflicto en la frontera servio-búlgara. Los despachos hasta ahora recibidos son contradictorios, pues, mientras que las noticias de Sofía, afirman que atacaron los servios á un destacamento de tropas búlgaras, en Kustendil, haciendo prisionero al sub-prefecto de Trune, uu despacho de origen servio acusa á los búlgaros de haber atacado á Valasina ya dentro de territorio de Servia. Lo que parece cierto es que el rey Milano ha declarado la guerra al príncipe Alejandro, empezando desde luego las operaciones. La cuestion, pues; empieza realmente á enmarañarse, mientras la Conferencia de Constantinopla apenas ha conseguido dar ni la mas pequeña muestra de su actitud y de su existencia.—H.

MADRID 16 de noviembre.

Aunque para los políticos puramente tales lo preferente sea la política menuda, para el país en general lo preferente es lo que tiene más importancia, y realmente la tiene sobre todas las otras, en este momento, la cuestion que se contrae á las complicaciones que han estallado en el Oriente de Europa, por cierto en las barbas mismas de toda la incompetada diplomacia, que delibera con tanta lentitud, segun es de rigor, en Constantinopla.

Le interesa mucho á la gente esto, y le interesa, á la mayor parte en primer término, porque si llegara á propagarse y agrandarse la guerra, los filántropos Ilorarian, y con gran razón, por tanta sangre derramada; los filósofos, ante el espectáculo, de que las pasiones y la fuerza valgan más que el derecho y la prudencia; los políticos se preocuparian fundamentalmente por el actual equilibrio europeo; los tenedores de fondos, por su parte mirarian y miran ya el lance con sobresalto; y hasta los intereses despiertan en esta contingencia, porque todo se influye de la guerra, desde los artículos de primera necesidad, hasta el azufre y el salitre para fabricar pólvora; y por todas partes y en todas las esferas se sentirian los efectos de una guerra grande y honda.

Nosotros, sin embargo, por las razones, que damos en nuestro primer artículo, abrigamos la esperanza, de que la guerra general se evite por ahora.

Otro asunto, que podríamos llamar de los universales, es motivo también de la atención de las gentes reflexivas.

Nos referimos a la última Enciclica del Papa documento que parece más interesante á medida que se lee con más cuidado; poco conocido en general, por haberse limitado casi todos los periódicos á dar de él extractos imperfectos, y que todos los políticos de valer y alta posición, y todas las personas de mérito debían leer íntegro y conservar, para consultarlo siempre que fuera preciso.

Aparte de su tono, verdaderamente digno y templado, y de su doctrina, sana y sencilla; parte asimismo de alguna *petitio principii*, que las escuelas racionalistas han de negar, la Enciclica *Inmortale Dei*, mirada en su tendencia política nos parece que marca una evolución muy acentuada en la serie de actos que viene realizando Leon XIII, y desde luego aquella tendencia se aparta bastante del carácter cerrado de otros documentos análogos de su venerable predecesor Pío IX.

La Enciclica nos parece á nosotros que vá por el camino de procurar una reconciliación fecunda y salvadora entre la Iglesia y algunos de los principios y hechos importantísimos de la edad moderna; y es así como el desarrollo, complemento y la luz de otros actos que no han podido pasar inadvertidos á la gente que se para algo en el exámen de las cosas.

Sin ir más lejos, recientemente el cardenal Pitra, representante de la tendencia intransigente del Vaticano, escribió una carta que podía implicar una censura para la política tolerante de Leon XIII. Quizá aquella carta fué un globo de ensayo de la escuela intransigente; pero Leon XIII cayó rápidamente sobre el atrevido, y el cardenal Pitra hubo de retractarse y acudir al Vaticano á besar humildemente las sandalias del Soberano Pontífice.

Por entonces también, si no recordamos mal, los periódicos ultramontanos de criterio más airado, increpaban á todo el mundo, y singularmente á los católicos que estimaban tibios; y la memorable carta de Leon XIII á monseñor Guibert, era y es también una censura evidente para aquellos escritores iracundos y apasionados.

Resulta, pues, que todos los actos que está realizando Leon XIII tienen método lógico y armonía, y su última Enciclica, por su tono y por su estilo; por su forma y por su fondo, refleja un espíritu tan circunspecto y tan verdaderamente cristiano, que desde luego se despega de la crudeza y del encono de tantas cosas como se escriben ó como se oyen con pretensiones de cristianas y muy católicas.

Y después de esto, venimos sin querer á parar al estribillo diario; á la crisis política.

La *Epoca* nos cuelga siempre este muerto, y nosotros, ya hemos dicho veinte veces lo ménos, que no cargamos con él; porque *El Correo* lo que dice, y no por vana rutina; sino porque lo cree sinceramente, es que este gobierno está divorciado de la opinión y debe retirarse, por gastado y por peligroso; lo cual no quiere decir que estemos seguros de la crisis, sino que la pidamos en ejercicio de un derecho perfecto.

Como tampoco hemos negado nunca que el gobierno pueda llegar á las Cortes. Lo que hemos dicho es que tenemos por inocentada verdadera, dar por supuesta una cosa del porvenir; que no deben hacerlo las verdaderas oposiciones, y cuantos estén convencidos de los males de esta situación; y que si en último término el gobierno gana la cuerda de las Cortes, que la gane por su esfuerzo ó porque rueden así las cosas, pero no por concesión graciosa y anticipada de sus adversarios.

Es por lo demás peregrino, que los diarios ministeriales vuelvan á repetir que el poder se conquista en las Cortes, como si ellos hubieran sacado de allí el que ahora ejercen; y todavía es más gracioso que señalen como atrevido el que no crean algunos en la reunión de Cortes, cuando ellos, desde el mes de Setiembre último, vienen girando letras escalonadas sobre la prerogativa real y se dan el tono de decir que después de votado el Mensaje, hará el Sr. Cánovas una modificación en el gabinete, y luego seguirá todo el tiempo que le acomode.

De manera que lo mejor será respetar

que cada uno diga lo que crea más conveniente, y que *El Correo* repita que este gobierno, por sus fracasos, por sus desgracias y por ser peligroso, está ya maduro, perfectamente maduro para ser despedido, si es que él no se retira voluntariamente.

Los partes que nos comunica *Fabra* sobre Oriente, por separado van.

Muy pocas novedades fuera de lo precedente.

La gente ha aprovechado el día ayer; y unos en los teatros; otros en el Pardo celebrando la fiesta de San Eugenio, y quien persiguiendo por los aires el globo, con estos entretenimientos se han olvidado de todo lo demás.

Los valores en el Bolsín, sostenidos.

### EL PRINCIPIO DEL FIN.

Se acentúa la creencia de que el término de la cuestión de las Carolinas lo será de la vida del actual Gobierno. En este sentido se ha expresado el señor Sagasta, como puede verse por el telégrama que insertamos en este número. También nos anuncia el telégrafo que en el ministerio de Estado se ha recibido ya el fallo definitivo de Su Santidad en el asunto de las Carolinas.

Resuelta ya esta cuestión, no podemos creer que el señor Cánovas se empeñe en alargar la triste existencia del Gabinete que preside. Después de los repetidos fracasos que ha sufrido este Gobierno, tremenda sería la responsabilidad que, sobre él caería si, desoyendo los clamores de la opinión pública, quisiera seguir rigiendo los destinos del país. Juzgamos llegado el momento de hacer uso de la prerogativa constitucional que permite relevar á un Gobierno que está en pugna con todos los intereses del país, no habiendo podido durante su penosa gestión hallar el acierto en ninguna de las cuestiones que le han salido al paso.

Sinceramente no aconsejariamos al señor Cánovas que prolongase la existencia del Gabinete hasta que abiertas las Cortes pueda presentarse á ellas al objeto de dar cuenta de sus actos. Esta actitud sería un reto lanzado á las oposiciones, las que no podrían dejar de recoger el guante, empuñándose desde luego una discusión violenta que, á nuestro juicio, debe procurar el señor Cánovas que se evite. Un nuevo ministerio encargado de abrir las futuras Cortes fácilmente salvaría estas dificultades ahorrando al país espectáculos poco edificantes. De la cordura y sensatez del señor Cánovas depende exclusivamente que se eviten recriminaciones y no se exijan responsabilidades que agriarían profundamente las relaciones que deben mediar entre los partidos dinásticos.

Tal vez el señor Cánovas se proponga antes de abrir las Cortes tantear el terreno para saber hasta que punto merece la confianza de la Corona. La candidatura para las senadurías vacantes le ofrece el medio que desea? Considerándolo así hemos visto que se ocupa en la formación de aquella, que suponemos trata de someter á la aprobación régia. Si no se considerase oportuna por el poder moderado la provision de las vacantes del Senado, no podría haber duda al jefe del actual Gobierno que su vida política ha terminado.

Estamos asistiendo al principio del fin del Gobierno del señor Cánovas. Quiera Dios que su agonía no sea dolorosa, evitando convulsiones que pudieran contribuir á hacer más triste sus últimas horas de existencia.

## LOCAL.

### EL FALLO DEL PAPA.

Mañana se asegura que será comunicada por el Vaticano á los gobiernos de España y de Alemania la nota oficial que contiene la decisión de Su Santidad en el asunto de las Carolinas.

Una vez más resultan así desmentidos esos rumores de dificultades por parte de Alemania que el gobierno español luchaba por vencer.

Desgraciadamente para nosotros, cuando Alemania ha puesto dificultades y formulado exigencias, no hemos logrado hacerla desistir de sus propósitos, á pesar de nuestros evidentes derechos y de nuestras notas diplomáticas.

Ni reconocerá Alemania nuestros derechos históricos sobre las Carolinas y Palaos, aunque se conformará, como ya en

su primera nota declaró el príncipe de Bismarck, con que las islas se adjudiquen á España por el hecho de la prioridad de ocupación por los barcos españoles en Agosto último; ni renunciará á las Carolinas Orientales, ó sean las islas Gilbert y Marshall, que pertenecerán en adelante á Alemania, según ésta ha exigido, y sobre lo cual debieron versar las observaciones que se dijo había hecho el príncipe de Bismarck cuando el Santo Padre consultó la fórmula de su fallo con los dos gobiernos interesados.

Reconoceremos, además, en las Carolinas, la libertad de comercio y navegación para todas las naciones, y las demás concesiones á Alemania de estaciones navales, depósitos de carbon, libertad de cultivo, etc.

Lo que empieza mal, es difícil que acabe bien; y la cuestión de las Carolinas empezó, ó mejor dicho, surgió por el abandono del gobierno en no haber ocupado las islas cuando debió tener motivos para prever las intenciones de Alemania; abandono que ésta aprovechó para hacer su injustificable declaración de protectorado; y ahora estamos tocando las consecuencias de nuestra imprevisión.

### EL TIEMPO POR TESTIGO.

Recordaran nuestros lectores que tiempo hace, la Diputación provincial creó una plaza de conserje con la única misión de custodiar los muebles del Lazareto de San Carlos por si era necesario habilitarlo de nuevo como se habilitó posteriormente. En vano nuestros amigos de la expresada corporación hicieron presente que era inútil nombrar un empleado con un sueldo relativamente cuantioso sin más objeto que guardar cuatro cachivaches que no llegaban á valer dos mensualidades del conserje. Era preciso ser agradecidos... á cost: del país, que es un agradecimiento muy conservador.

Pues bien, el Lazareto de S. Carlos se ha cerrado, y á pesar de que continúa con el carácter de tal, y permanecerán en él los muebles de antaño por cuya conservación tan extremadamente solícita se mostraba la mayoría de la Diputación, esta vez la Comisión provincial no ha tenido á bien llamar de nuevo al conserje consabido para que supla las funciones y preserve de la polilla el precioso ajuar. Puesto que ahora se ha caído en la cuenta de que no hace falta el tal guardián aunque subsiste el estado de cosas que otra vez dió margen á su nombramiento, ha venido á reconocerse explícitamente que entonces solo se trataba de premiar ciertos servicios.

### REGISTRO GENERAL DE TESTAMENTO.

El decreto que se había anunciado sobre este asunto, lo publica la *Gaceta* de hoy precedido de un sencillo preámbulo, en el que se expresan las razones que el ministro Gracia y Justicia ha tenido para crear el registro general de todos los actos de última voluntad otorgados en territorio español y aun en el extranjero ante nuestros agentes consulares, y que no son otras que conciliar hasta donde sea posible el desarrollo del crédito territorial con el respeto debido á los derechos hereditarios.

He aquí lo más esencial de la parte dispositiva del decreto:

«Desde 1.º de Enero de 1886 se llevará en la dirección general de los registros civil y de la propiedad y del notariado un registro general de actos de última voluntad.

Servirán de base al registro general los particulares, que también se llevarán en cada uno de los decanatos de los colegios notariales de España y Ultramar, y los datos que suministren los agentes consulares en el extranjero.

En el registro general se tomará razón: De los testamentos abiertos ó cerrados, codicilos, poderes para testar, revocaciones, retractaciones de éstas, donaciones *mortis causa*, declaraciones de pobreza en que se disponga de bienes que puedan adquirirse en lo sucesivo, y en general de todo acto relativo á la expresión ó modificación de la última voluntad, en que intervenga notario, ya sea de la Península, islas adyacentes ó Ultramar, ó cura párroco en los puntos en que por ley, fuero ó costumbre intervenga como autorizando ó agente consular en el extranjero.

De las declaraciones que hagan los jueces de ser testamento el escrito que con tal objeto les hubiere sido presentado, ó el dicho de los testigos en su caso, y de los autos que dictaren mandando protocolar memorias testamentarias.

De las ejecutorias que afecten á la va-

lidez de los testamentos y demás actos de última voluntad.

Tanto el Registro general como los particulares se llevarán en hojas impresas con los nombres y apellidos, naturaleza, domicilio y demás observaciones de los otorgantes, y estos registros serán reservados y solo se podrán expedir certificaciones cuando lo pidan los jueces ó tribunales y autoridades para asuntos del servicio, los mismos otorgantes ó cualquiera otra persona, si acredita ó consta ya el fallecimiento de aquella de quien se desea saber si aparece ó no registrado algún acto de su última voluntad.

Los curas párrocos, jueces de primera instancia y notarios de la Península, islas adyacentes y Ultramar, que de cualquier modo intervengan en los otorgamientos, dirigirán dentro de tercero día, á contar desde el otorgamiento ó declaración al decano del respectivo colegio notarial, una comunicación en la que por párrafos separados y numerados se consignen las adquiridas.

Los agentes consulares de España en el extranjero remitirán á la dirección general esta comunicación.

En los días 4.º y 16 de cada mes remitirán los decanos de los Colegios notariales de la Península y Baleares á la dirección las hojas que estén completamente llenas.

Los decanos de los colegios notariales de Canarias y Ultramar remitirán las hojas en igual forma todos los meses.

Los agentes consulares remitirán, dentro del mismo plazo de un mes, las oportunas comunicaciones.

Los notarios que sean requeridos para dar fe de actos de adjudicación ó de participación de bienes adquiridos por herencia testada, exigirán que los interesados les presenten certificado de la dirección en que conste si existe ó no registrado algún otro acto de última voluntad del causante.

Los registradores de la propiedad harán constar brevemente en la inscripción bienes adquiridos por herencia testada ó intestada el contenido de la certificación de la dirección.

La Dirección general de los Registros y del Notariado ejercerá la alta inspección de este servicio, y corregirá gubernativamente las faltas que se cometieren por los funcionarios encargados del mismo.

Ha empezado ya en el *Círculo Mallorquin* los ensayos del coro de hombres, para el concierto que se prepara en beneficio de las desgracias de Soller.

Ayer por la tarde cayeron algunos chubascos sobre esta población, cuyas calles están inundadas por el barro.

*El Diario de Palma* aboga para que se coloquen en el exterior de la puerta de Jesús las inscripciones latinas que se leían antes en dicho sitio y que se creen fueron redactados por el conocido humanista mallorquin P. Pou.

Mañana domingo en la Iglesia de Santa Eulalia se celebrará la acostumbrada fiesta en honor del Santo Cristo de los apóstolos.

Desde el día 17 del actual cesaron en sus funciones todos los empleados del lazareto de San Carlos, nombrados por la Comisión provincial; y terminada que sea la entrega de los géneros existentes en el lazareto, de desinfección, lo cual tendrá lugar dentro de breves días, cesarán también todos los empleados de este establecimiento.

El próximo lunes saldrá para Mahon una de las dos compañías que aquí restan del Regimiento de Filipinas, y antes de fin de mes saldrá la otra, puesto que dicho Regimiento debe pasar la revista de comisario de Diciembre, en aquella ciudad. El lunes se embarcarán para la vecina isla el Sr. Coronel don Federico Alonso Gasco y bastantes señores oficiales.

Brevemente llegará á esta ciudad la única compañía del Regimiento de Mindanao, que queda en Mahon.

Anteayer fondearon en este puerto el pailebot «San Antonio», patron D. Juan Pujol, procedente de Barcelona, con carga variada; el laúd «San Antonio», patron D. Juan Alberti, de Cullera, con arroz;

y el laúd «San Antonio;» patron D. Antonio Bosch, de Cetto, con pipas vacías.

Se despacharon el laúd «Amistad,» patron D. Pio Martín, para Arenys, con habas; el vapor «Jaime I,» capitán D. Rafael Vich, para Valencia, con la correspondencia, 32 pasajeros y carga; el laúd «San Juan,» patron D. Francisco Terrasa, para Ibiza, con lastre; la balandra «San Jaime,» patron D. Pedro Jofre, para Alcedia, con lastre; y el pailebot «San José,» patron D. Bartolome Enseñat, para Barcelona con algarrobas.

Han sido administrados los últimos Sacramentos a la Priora de Religiosas Terciarias Carmelitas, únicas en Palma que prestan sus servicios a los pobres enfermos.

Parece que las autoridades eclesiásticas toman activa para averiguar el suceso calificado de milagroso por algunas gentes de Barcelona, que pretenden que lloraba la Virgen de la Soledad que se venera en San Agustín.

Cuando el provisor de aquella diócesis tuvo conocimiento, por medio del cura párroco de San Agustín, del hecho ocurrido en aquella iglesia; se presentó en el templo y mandó cerrar y sellar a su presencia la puerta y verja de la capilla de Nuestra señora de la Soledad. Llegado a dicha capital el obispo de la diócesis el viernes último por la noche, se personó de improviso, en unión del provisor y secretario de cámara, en la referida iglesia y acompañados del párroco, con exclusión de toda otra persona, mandó que se quitaran los sellos, y previas las oraciones y formalidades del caso, procedió, en unión de las tres personas citadas a un examen prolijo y minucioso que duró por espacio de algunas horas, levantándose de todo la correspondiente acta y sellando inmediatamente S. E. I. las puertas de comunicación que tiene la capilla con el sello de su Dignidad.

El sábado a medio día se celebró en el palacio episcopal una junta de sacerdotes compuesta de teólogos y otras eminencias eclesiásticas, y para la noche habían sido llamados por el prelado algunos académicos de las ciencias y medicina de aquella capital para confiarles el examen pericial de este asunto.

La brillante banda del Regimiento de Filipinas dará esta noche una serenata de despedida al Excmo. Sr. Capitan General de estas islas.

Constituyen el programa las siguientes piezas: La sinfonía de Guillermo Tell.—Conjura de los Hugonotes.—Marcha del Toruco, de Chapi.—Primera lágrima, de Marqués.—Tanda de vals, *Tonjour jamais*, de Wantenfeld.

Los numerosos aficionados a la buena música que existen en esta ciudad, podrán aprovechar la propicia ocasión que esta noche se les ofrece para saborear las escogidas melodías contenidas en las notables piezas que dejamos anunciadas.

Buena música.... y gratis; no es eso para todos los días.

Ayer en el Borne por orden del Arquitecto municipal fueron señalados algunos baches, de los que se formaron a consecuencia de la lluvia, con el fin de rellenarlos convenientemente.

Mañana por la tarde, si el estado del tiempo lo consiente, la música del Regimiento de Mindanao tocará en el paseo de la Rambla.

El día de hoy ha amanecido con tendencia al buen tiempo y con un sol que debiera continuar para librarnos del lodo de las calles.

La escalera que sirve como vía pública en una travesía de la calle Mayor en el Arrabal de Santa Catalina, sigue en el mismo mal estado a consecuencia de las lluvias. Anteaer un hombre que subía por ella sufrió una caída de consideración. Dicha escalera es la que llaman del *Porchet*.

Segun afirma la prensa de Granada, han dado excelentes resultados para combatir la filoxera los polvos mercuriales, ó sea los sedimentos que quedan en las cámaras de destilación, despues de estar en contacto con las corrientes mercuriales, destruyen el insecto y preservan la vid

de sus ataques. Tambien se asegura que obra de igual manera contra el *mildiu* que allí llaman *honguilla*, y tan eficazmente, que desaparece cinco horas despues de la aplicación del remedio.

Ha fallecido en esta ciudad la Sra. Doña Juana Ana Moranta viuda de Rullan.

Mañana por la noche en el Teatro circo se pondrá en escena el conocido drama de Echegaray *En el seno de la Muerte*, tomando parte en su representación el señor Tressols y la pieza en un acto *Marinos en Tierra*.

Leemos en la *Crónica de Cataluña*: «Los tratantes en ganado de cerda que como sabe el lector, se resisten a inaugurar en Barcelona la matanza de cerdos por cuestiones con el Ayuntamiento acerca de si han de contribuir por tanto ó cuanto, se acarrearon ayer a la Comision de Consumos presentándola unas bases de arreglo para poner fin a sus diferencias, que vienen a ser un verdadero conflicto.

Dicha comision estudiará desde luego las expresadas bases y resolverá en consecuencia respecto de las mismas, procurando armonizar con los del municipio, los intereses particulares.

De veras deseamos, en beneficio de todos, que tengan un satisfactorio resultado estas gestiones.»

Hace ya algunos correos que no se reciben en esta redaccion los números de nuestro apreciable colega madrileño *El Globo* y como suponemos que esta falta será ajena a la redaccion de dicho diario, se lo avisamos para que procure averiguar de donde procede la falta.

Resultando de las noticias comunicadas por nuestro cónsul en Argel que la enfermedad del cólera ha cesado en dicho punto, la direccion general de Sanidad ha acordado declarar limpias las procedencias del citado puerto, las cuales habrán de continuar sujetas por espacio de 20 dias, a contar desde el 10 inclusive del mes corriente, conforme al art. 40 de la ley de Sanidad a la misma cuarentena impuesta en circular de 23 de octubre último.

#### LO DE PORRERAS.

La seguridad personal, base la mas firme del bienestar de los pueblos, es un mito en aquella desdichada villa.

Allá, como en muchos otros puntos, se da la casualidad de que los afiliados al partido liberal dinástico son los agredidos alevosa y traidoramente por desconocidos malvados que logran burlar la acción de la justicia.

Y eso no puede continuar. Véanse los hechos acaecidos allí últimamente:

En la noche del domingo en ocasión de estarse verificando un baile en casa de nuestro amigo Sr. Riera, donde concurre la mayor parte de las familias distinguidas de aquella poblacion, uno ó varios *valientes de ocasion* dispararon, guardados por la oscuridad, tres tiros al parecer de revolver contra las personas que entraban y salían del baile. Afortunadamente las balas fueron a clavarse en las puertas y portal de la casa de nuestro amigo, sin ocasionar ninguna desgracia personal, aunque si produciendo el natural sobresalto entre las señoras y señoritas que llenaban la casa. Las balas recogidas resultaron ser de media onza, de lo cual se deduce que el calibre del arma debió ser de reglamento.

Al enterarse del hecho la autoridad no le dió ninguna importancia, y asi queda explicado que no se haya incoado procedimiento de ningun género en averiguación de quien pueda ser el criminal, que asi atenta contra la vida de sus semejantes.

Mas los *bravos* de Porreras, alentados por la impunidad, se permitieron algunas noches despues otro exceso contra nuestro amigo Sr. Sampol, quien en ocasión de retirarse tranquilamente a su casa, recibió a boca de jarro un balazo que le atravesó el abrigo que llevaba.

Y siguen tan tranquilos el Alcalde tenientes, Juzgado municipal, serenos y guardia civil de Porreras.

Sobre los hechos que van expuestos, nos permitimos llamar seriamente la atención de las dignas Autoridades superiores de la provincia, que seguramente adop-

tarán las medidas necesarias a evitar un estado de cosas, que abochorna a todo pais civilizado.

#### BOLETIN.

El Boletín Oficial de la Provincia número 2931 contiene:

Suscripciones sanitarias con motivo de la aparición del cólera.

Precios de artículos de consumo.

Acuerdos tomados en Julio, Agosto y Setiembre últimos por las municipalidades de Viña-Carlos y Muro.

Vacantes de plazas de recaudador de contribuciones.

Edicto de fiscal militar llamando al soldado Antonio Losada, del Regimiento infantería de Filipinas, sumariado por desercion.

Aviso a los tenedores de acciones de la Compañía Curtidora é Industrial.

Caducidad de varias acciones de la expresada Compañía.

Próruga del plazo señalado para que los accionistas de la Harinera Balear satisfagan un dividendo pasivo.

#### VARIEDADES.

##### UN CEMENTERIO EN EL HIELO.

Para ahorrarse el gasto de conducir uno a uno, los angelitos muertos que se le entregaban para enterrar, uno de estos industriales recurrió al medio de conservarlos en monton por medio de hielo.

Esto ocurría en Brooklyn, (Nueva York) y hacia tiempo que lo practicaba el inventor, hasta que el administrador del cementerio llamó la atención que un día le trajeran en un carro seis cadáveres de niños—muertos a los pocos días de nacer.—Los certificados de defuncion estaban en regla, algunos atrasados del 5 de Enero. Hizo levantar un sumario y resultó que M. Russell, tenía la costumbre de conservar indefinidamente en su holadera los cuerpos de los muertos, hasta tener un número suficiente para cargar el carro que debía trasportarlos al cementerio y ahorrarse el viaje uno por uno, lo que le hubiese arruinado. Por ese sistema ha conservado cadáveres hasta cinco y seis meses. En la heladera, que es vasta, cabe tonelada y media de hielo y una docena de cadáveres, más las provisiones de la familia para una semana. Además, manifestando su prevision económica, agregó: no solo me ahorro viajes de carro, sino tambien el de la fosa; cada una de éstas vale un dollar y yo solo recibo 5 por cada niño. Metiendo media docena en una sola, así gano; de otro modo me arruinaría.

La comision que lo oyó, por lo pronto le ha prohibido ese negocio con los muertos y con hielo.

Los ingleses tienen la costumbre de anteponer el adjetivo al sustantivo. Asi dicen, por ejemplo, *un sereno tiempo, un ardiente sol*, etc.

Un oficial inglés, hablando con un militar francés, del tiempo del Imperio, residente en Londres, le decía:

—Esa lluvia me recuerda el *general Diluvio*.

—¡Cuerpo de Baco!—contestó el francés.—He oido nombrar a todos los generales de Europa, pero el diablo me lleve si he oido una vez siquiera el nombre de ese general Diluvio.

#### PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Si el tiempo lo permite y con permiso de la Autoridad.

Grande y extraordinaria funcion para el Domingo 22 del actual, en la que tomará parte el renombrado y célebre *Andarín* aragonés, sin rival hasta el presente Mariano Bielsa (a) Chistabín, condecorado con varios honores por S. M. el Rey D. Alfonso XII, habiendo trabajado con extraordinario aplauso en las principales capitales de España y del extranjero.

##### ÓRDEN DE LA FUNCION.

1.º Se bailarán cuatro ó mas bailes por seis artistas dirigidos por el siempre aplaudido é intrépido maestro Agostinet siendo sus títulos los siguientes:

El capricho —Bolerías de las jugadas.—La Flamenca, baile-español con panderos.—Una jota aragonesa.—El jarabe andaluz.—El jaleo de Jerez.

2.º Se presentará el ya renombrado andarín Mariano Bielsa vencedor del conocido Sig. Bargino italiano y Mr. Larriega francés en competencia con dos

caballos dando cien vueltas con cada caballo, bajo las siguientes condiciones:

Primero saldrá uno de los ya nombrados caballos y vencido este saldrá el otro sin parar de correr el señor Bielsa cediendo dicho señor tres pasos de ventaja al primer caballo siendo la marcha de los caballos al trot, y una apuesta de 500 pesetas por caballo.

##### PRECIOS.

Palcos 8 reales.—Entrada general 4'60 reales.—Medias entradas para niños y soldados 4 real.

Las puertas de la plaza se abrirán a las 2 y la funcion empezará a las 3 en punto.

#### TEATRO-CIRCO BALEAR.

##### PRIMITIVA SOCIEDAD DRAMÁTICA.

Gran funcion para el Domingo 22 de Noviembre de 1885

Se pondrá en escena por única vez el aplaudido drama en 3 actos y en verso del Excmo. Sr. D. José Echegaray, y en el que tanto se distingue el primer actor D. Francisco Tressols titulado:

##### EN EL SENO DE LA MUERTE.

La preciosa pieza en verso del Sr. Sans Perez titulada:

##### MARINOS EN TIERRA.

##### PRECIOS.

Palcos 8 reales.—Butacas 4'40 reales.—Sillas 4 real.—Anfiteatro medio real.

Entrada general 4'40 reales. Medias entradas 4 real.

A las 7 y media en punto.



D.ª JUANA ANA MORANTA Y RULLAN

VIUDA DE

Pedro Antonio Rullan

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su hijo, hijos políticos, nietos, sobrinos y demas parientes suplican a sus amigos y conocidos a quienes por descuido involuntario no se les haya pasado aviso se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de S. Miguel el lunes 23 del actual a las diez y media de la mañana.

#### TUPPERAS PARTICULARES.

Madrid 20 a las 9'10 n.

Vuelve a hablarse de trabajos carlistas.

El periódico «El Lia» cree posible que el Rey vaya a Andalucía a principios de diciembre.

4p interior 58'70.

Madrid 19 a las 9'20 n.

El general Serrano está gravísimo.

Se asegura que el Gobernador de Madrid Sr. Corbalán ha formulado la propuesta de recompensas sanitarias.

Los ministros Sres. Villaverde, Silvea y Pezuela han conferenciado con el Sr. Canovas.

Madrid 20 a las 9'45 n.

Se cree que en breve se firmará el convenio sobre las Carolinas.

Los estudiantes permanecen tranquilos.

Se supone que la visita de los sucesos escolares tendrá un mes de aplazamiento.

Madrid 20 a las 9'45 n.

Los búlgaros están dispuestos al avance animados por la victoria alcanzada.

Se asegura que Widin no se ha rendido.

Se desmiente que esté herido el principe Alejandro.

Se cree que continuará el mismo gabinete francés.

Mencheta.



## PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

# IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en **Ciudad-Real**.

## ACARREO DE COK

de la Fábrica del Gas á domicilio.

El carretero que únicamente sirve los pedidos que se hacen a la fabrica, lo trasportará en lo sucesivo.

A Ptas 1.<sup>25</sup> la carretada.

corriendo a su cargo el trabajo de introducirlo en el domicilio del consumidor y depositarlo en su carbonera.

NOTA. Las personas a quienes se sirva menos de una carretada gozaran tambien del beneficio de la colocacion.

## OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Botella y D. Matias Bosch.—2.<sup>a</sup> parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicio de un trabajador, por D. Miguel Queiglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.<sup>50</sup> rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 rs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

## LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aque la.

En competencia La Margarita con todas las similares ó que pretendían producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea

### El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretendían ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

## SOCIEDAD DE ALUMBRADO

POR GAS.

Para evitar los abusos que cometen algunos vendedores de cok a domicilio, dando como producto de esta fabrica, otro cok, extranjero, de inferior precio, se advierte a los consumidores que esta sociedad se garantiza la calidad y clase del que expende y sea trasportado por carros que lleven una tabilla con el letrero *Fábrica de Gas* que la misma les facilitará.

Palma 11 Noviembre de 1881.—El Director, Antonio Vidal. 6—6

## SUCUASAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día de hoy hasta el 30 del corriente inclusive se admitiran los cupones de 4 por 100 exterior de vencimiento de 1.<sup>o</sup> de Enero de 1886 con la bonificacion de 2 por 100.

Serán igualmente admitidos a descuento, desde el 2 de Diciembre próximo, los cupones del 4 por 100 interior del próximo vencimiento al tipo de 1/2 por 100 al tiro; y los de 4 por 100 amortizable, y titulos amortizados a razon de 4 por 100 anual.

Palma 16 Noviembre de 1885.—El oficial Secretario, Emilio Figueras. 6—5

## ANUNCIO.

Se vende un caballo perfectamente educado para silla. Angeles 30, 2.<sup>o</sup>, de 6 á 8 de la noche, duran razon.

## SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Trascurrido con exceso el plazo que se señaló para el pago del cuatro por ciento del valor nominal de sus acciones. El Consejo de Administracion de la misma acordó en seccion de ayer, que en virtud de lo que previene el artículo once de los estatutos quedasen caducadas y sin valor las que el día 15 de Diciembre a las doce de la tarde no lo hubieran hecho efectivo.

Lo cual se anuncia por medio de los periódicos á fin de que llegue a conocimiento de los interesados.

Palma 18 Noviembre 1885.—El Director Gerente Interino Guillermo Creus.

## EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

El Domingo 22 corriente a las 8 de la mañana saldra para los puertos de IBIZA y ALICANTE.

## El vapor UNION

con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Victoria 14. 2—4

## VI JES A BARCELONA.

El vapor español MARIA saldra del puerto de Palma para el de Barcelona el próximo martes 24 del corriente Noviembre a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en Palma Palacio 26 y en Barcelona Agencia señores Sureda y Rubirosa. 2—4

## Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial a un real el ejemplar.

## Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

### UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.  
Una remilla papel.  
Una caja sobres.  
Una barra lacre.  
Un portaplumas.  
Una docena plumas.  
Un lapicero.  
Un juego naipes.  
Un id. carpetas.  
Un juguete para niños.  
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

## TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

## HARINA A BALEAR.

La Junta de Gobierno en sesion del 12 del corriente acordó prorogar hasta el día 25 del corriente inclusive el plazo señalado para hacer efectivo el pago del 8.<sup>o</sup> dividendo pasivo del 10.<sup>o</sup> sobre el valor nominal de las acciones, en la inteligencia de que transcurrida esta proroga se procede á de conformidad á lo que disponen los Estatutos.

Palma 13 Noviembre de 1885.—El Administrador interino de la Sociedad.—José Fausto Pomar. 5—5



## ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SORERENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahon Sr. Vilar Pare á y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 82

## LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL ICTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Mejoracion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Gloto; Tetuan, 20.

Baleares: Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales. (86)

## VAPOR CORREO A BARCELONA. BELLVER.

Saltra el martes 24 corriente para Barcelona a las 4 de la tarde con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Victoria, 14. 1—5

## ANUNCIO, IMPORTANTE. A los quintos.

Los de la última quinta y los que han de ingresar en Caja en primeros de Diciembre próximo tanto los destinados á Ultramar como á la Peninsula, pueden redimirse, con solo la entrega de 5.000 reales, por medio de la Concesion otorgada por el Gobierno de S. M. á don Ramon Felip, vecino de Lérida, en Real Orden de 24 Junio último.

Los quintos que deseen depositar la expresada cantidad de 5.000 reales antes del sorteo, se les devolverá la cantidad depositada, si á estos no les corresponde servir en ninguno de los Ejércitos de la Peninsula ó Ultramar.

Para mas minuciosos detalles, dirigi se á las Oficinas del único y exclusivo representante en esta Provincia situadas en Palma de Mallorca calle del Sindicato número 141 Fondo.

## MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

## PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encuentra impresas en la imprenta de este periódico.

## PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de Bartolomé Rotger.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.